

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

3039 Lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por promoción interna por concurso-oposición para cubrir dos plazas de Cabo de la Policía Local de Ceutí.

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 508/2018, de 2 de mayo, y en relación con el proceso selectivo convocado para cubrir dos plazas de cabo de la Policía Local de Ceutí, se dispuso lo siguiente:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos del referido proceso selectivo, según se detalla en el ANEXO I que acompaña a la presente resolución.

Segundo.- Conceder a las personas excluidas un plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación de la lista provisional en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para presentar reclamación o subsanar los defectos de su solicitud.

Transcurrido dicho plazo se dictará una resolución por el Alcalde-Presidente con la lista definitiva de admitidos con las correcciones derivadas de la aceptación o rechazo de las reclamaciones presentadas.

De no existir reclamaciones se elevará automáticamente a definitiva la lista provisional de admitidos y se publicará en la página web de Ayuntamiento.

Las listas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en la página web del Ayuntamiento de Ceutí www.ceuti.es, donde pueden ser consultadas por todos los interesados.

Tercero.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, como a continuación se detalla, estándose en cuanto a la abstención y recusación de sus miembros de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente/a:

- Titular: Gerardo Marín Vicente
- Suplente: Pedro Valverde Pujante

Vocales:

- Vocal uno titular: D. Jose Antonio Fernández Pérez
- Vocal uno suplente: Jose Antonio Sánchez Sánchez
- Vocal dos titular: Dña. Raquel Lozano Salamanca
- Vocal dos suplente: D. Alfonso Ayuso Pérez
- Vocal tres titular: D. Feliciano Gallego Sánchez
- Vocal tres suplente: Dña. María Belén Montesinos Sánchez

Vocal/Secretario/a:

- Titular: Verónica Ortega Cantó
- Suplente: Josefa Gloria Navarro Sarabia



Cuarto.- Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada por la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la web del Ayuntamiento de Ceutí.

Quinto.- Notificar a los componentes del Tribunal Calificador su nombramiento, así como convocarlos a todos, el día 5 de junio de 2018 a las 09:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ceutí para preparar el primer ejercicio de selección.

Sexto.- Convocar a los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 5 de junio de 2018 a las 11:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ceutí.

En Ceutí, a 2 de mayo de 2018.—El Alcalde, Juan Felipe Cano Martínez.



ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
ALARCON LORENTE, JOSE	77506993Y
ALCOLEA ROSA, JOSE	48487430A
SANCHEZ ROJO, VICTOR	48415081N

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CAUSA EXCLUSIÓN
CANO FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	52815020M	1,2 y 3

Causas de exclusión:

1. La solicitud no se ajusta al modelo establecido en las bases
2. No presenta DNI
3. No presenta carnés de conducir